

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD EN MODALIDAD VIRTUAL
Sesión Ordinaria N°5, miércoles 7 de abril de 2021
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJEROS:

Roberto Aceituno Morales	Decano
Raúl Atria Benaprés	Vicedecano
Paula Vergara Henríquez	Directora Escuela de Pregrado
Ximena Azúa Ríos	Directora Escuela de Postgrado
André Menard Poupin	Director Departamento de Antropología
Rodrigo Asun Inostroza	Director Departamento de Sociología
Jesús Redondo Rojo	Director Departamento de Psicología
Daniel Johnson Mardones	Director Departamento de Educación
Gabriela Rubilar Donoso	Directora Departamento de Trabajo Social
Caterine Galaz Valderrama	Representante Académica al Consejo de Facultad
María Paulina Castro Torres	Representante Académica al Consejo de Facultad
José Isla Madariaga	Representante Académico al Consejo de Facultad
Gloria Zavala Villalón	Representante Académica al Consejo de Facultad
María Emilia Tijoux Merino	Representante Académica al Consejo de Facultad

INVITADOS:

María Antonieta Urquieta Álvarez	Directora Académica
Marisol Facuse Muñoz	Directora de Investigación y Publicaciones
María Elena Acuña Moenne	Directora de Extensión
Connie Zapata Aguirre	Directora Económica y Administrativa
Carmen Luz Pérez	Representante de Funcionarios(as) no Académicos(as)
Nicolás Lira San Martín	Director Oficina Relaciones Internacionales
Silvia Lamadrid Álvarez	Directora Oficina de Género
Juan Williams Kudin	Coordinador de Asuntos Estudiantiles
Isabel Barros Inostroza	Secretaria de Estudios
Carolina Carrillo	Representante del Centro de Estudiantes

TABLA:

- Aprobación Acta Anterior
- Cuenta del Decano
- Informe de Caracterización de Pregrado
- Agradecimiento de apoyo ante ciberataque
- Varios

1.- Acta Anterior

Se aprueba el Acta de la sesión ordinaria anterior por unanimidad.

2.- Cuenta del Decano

2.1. El Decano señala que en el Consejo Universitario se informó sobre el proceso de creación de una plataforma que coordine los distintos aportes de las Facultades para el análisis y la discusión acerca del proceso constituyente, iniciativa que surgió de la Dirección de Desarrollo Estratégico, cuyo Director es Juan Gabriel Valdés. Esto implica la creación de un Comité, el cual hará operativo ese proyecto y cada Facultad, a través de sus Decanos, debe nombrar un representante. En el caso de la FACSO se nombró al profesor Pablo Cottet, quien participa en un núcleo interdisciplinario de investigación y seguimiento de distintas iniciativas relacionados con ese tema.

2.2. Menciona que se discutió extensamente cómo la Universidad responderá a la indicación de cautelar sus procesos institucionales, principalmente aquellos que inciden en materias presupuestarias. Estos procesos deberán contar con el conocimiento de los representantes gubernamentales en el Consejo Universitario, asumiendo así un rol importante en la elaboración los presupuestos, que son acordados por dicho y por el Senado

2.3. Por último, menciona que se ha creado una comisión, que a su vez se divide en subcomisiones donde participan autoridades, académicos y académicas para abordar temas comunicacionales, en especial con la radio, los canales de televisión y los medios institucionales de comunicación que requieren algún tipo de ordenamiento y revisión editorial.

2.4. Se reunió con la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones, particularmente con la Dirección de Comunicaciones para buscar apoyo institucional para la difusión de iniciativas en temas de infancia, línea estratégica de la Facultad, cuyas actividades suponen una articulación importante con esa Dirección. Es un tema que necesita de la participación académica y la Facultad cuenta con un recurso importante en ese aspecto.

2.5. A petición de la Asociación de Académicos y Académicas de la Universidad, sostuvo una reunión donde participó el Director del Departamento de Psicología, para discutir la situación del Prof. Pablo Rojas, académico de ese Departamento, quien fue objeto de denuncia de un estudiante por maltrato y funas en redes sociales, que la Unidad Jurídica desestimó. Frente a esa situación, se sostuvo una conversación de cómo abordar el tema de forma particular, pero también dentro de la perspectiva de abordar el tema de manera más estratégica y de cómo la Facultad podría abordar estas situaciones a futuro. Informa que la denuncia se desestimó por parte de la Dirección Jurídica, decisión que fue ratificada por la Contraloría General según consta en documento recibido por la Decanatura. Se abre un debate acerca cómo manejar en comunidad estos temas cuando se dan en instituciones complejas donde las instancias normativas cumplen su función pero no son suficientes. El Decano invita a todos los estamentos a elaborar un plan de trabajo para abordar estas situaciones y menciona los avances dentro de la institución, tales como la creación de protocolos de denuncias de acoso y de abuso que

han permitido judicializar dichas acciones pero que han generado otros problemas , como por ejemplo, que los tiempos para que esos procesos se cierren es muy largo, lo que no se ajusta a las necesidades de la comunidad.

2.6. Se reunió con las Representantes de Funcionarios y Funcionarias de la Facultad junto con el Vicedecano y la Directora Académica con el fin de retomar conversaciones sostenidas durante el 2020 interrumpidas por la pandemia, para avanzar con la agenda de trabajo en temas como la situación de la carrera funcionaria, las regulaciones salariales y, en particular la situación de los(las) funcionarios(as) en cuanto a conectividad.

2.7. Informa que se están reorganizando las reuniones con las Direcciones de Departamentos, que eran quincenales y que ahora serán semanales, con el fin de analizar desde la experiencia de cada Unidad, cuáles son las condiciones de los procesos de desarrollo académico para poder identificar las acciones apropiadas para apoyar esos procesos.

3.- Informe de Caracterización de Pregrado

La Directora de la Escuela de Pregrado informa sobre los números finales de matrículas 2021 en comparación con el 2020 tanto de alumnos nuevos como alumnos antiguos, que dan un total de 2177 estudiantes matriculados en las carreras de Pregrado y 250 estudiantes que no se matricularon y que pueden estar en procesos de postergación o de egreso. Hace hincapié que el informe que da cuenta en el Consejo es el de Facultad, el informe por carrera lo maneja cada Director de Departamento. Cada profesor tiene acceso en u-cursos, al informe de caracterización de su curso.

El Informe de Caracterización se basa en un total de 87,69% de respuestas de los estudiantes de 1er año 2021 y destaca lo siguiente:

- i) La distribución por carrera y por sistema educativo. Un dato relevante es el nivel educacional parental y familiar por género para conocer la red de apoyo con que cuentan los estudiantes para enfrentar situaciones de contingencia.
- ii) La identificación de pueblo indígena o tribal, es una pregunta es relativamente nueva que muestra que 31 estudiantes de la Facultad se adhieren a algún tipo de pueblo indígena o tribal; 26 Mapuche, 3 Aymara y 2 Diagüitas, y el 90% de ellos posee la certificación que acredita su participación en estos grupos
- iii) En relación a la identidad de género actual, la pregunta también es relativamente nueva. Las respuestas rompen la presunción de géneros binarios y señalan que el 60% de los estudiantes se identifican como mujeres, un 30% como hombres, un 3,7% declara identidad no binaria, un 0,3% identidad transmasculina y 5,2% no responde.
- iv) Una pregunta que cobra relevancia este año es respecto al idioma es porque se incorporan dos alumnos que no manejan español o lo manejan a un nivel básico, uno de Trabajo Social y otro de Sociología. Se debe realizar los seguimientos adecuados y poderles brindar los apoyos que necesitan.
- v) La mayoría no ha tenido estudios previos (85,9%), y a nivel de educación superior, solo un 13,2% ha vivido la experiencia de estar en una universidad.
- vi) Un buen indicador que es que el 96% de los estudiantes que ingresaron a la Facultad, se matricularon en la carrera y casa de estudios de su preferencia

- vii) Otro buen indicador es que la mayoría de los estudiantes conoce de qué se trata la profesión, a la que se dedicarán.
- viii) En cuanto al sentido social del estudiantado, la mayoría ha hecho voluntariado, servicios comunitarios, actividades deportivas y artísticas.
- x) Otro aspecto relevante son las actividades frecuentes que deben realizar los estudiantes, tales como el cuidado de un hijo o de un adulto mayor y labores domésticas.
- xi) Importante es la encuesta que se le hace a los alumnos que entran a primer año sobre qué grado de aprendizaje tuvieron durante el 2020 respecto a la experiencia de clases online.
- xii) Finalmente hay información sobre la demora en llegar desde la casa a la Facultad, dato que es importante tomar en cuenta por el eventual retorno a las clases presenciales.

El Prof. José Isla sugiere hacer algún tipo de ensayo sobre la modalidad híbrida la cual no es fácil de abordar. La Directora informa que se ha acordado que en 2021, las clases serán preferencialmente remotas. El 2022 se verá de acuerdo a los resultados de este año. También comenta que con la Dirección Académica, la Dirección de Extensión y las Direcciones de Escuelas se está trabajando en la implementación de la modalidad híbrida.

El Prof. Menard hace un llamado para abordar el tema de cuánto de la modalidad a distancia va a permanecer en el tiempo, sobre todo en el postgrado. La Directora de la Escuela de Postgrado responde que en los Consejos de Escuela se está analizando el tema y se está discutiendo sobre cómo mejorar ciertas plataformas para incrementar esa posibilidad. Comenta sobre la experiencia en el 2020 de alumnos extranjeros que pudieron hacer su curso via remota permaneciendo en su país de origen.

La Prof. Zabala indica que la modalidad híbrida implica una fuerte inversión en términos de infraestructura y tecnología, además de una capacitación de los académicos y las académicas para lo cual solicita planificar con antelación estos cambios. La Directora de Pregrado informa que ese proceso está avanzando y que se está postulando a un proyecto para poder financiar estos cambios. El informe más avanzado se presentará al Consejo una vez que se tenga más claridad y dicho proyecto esté más definido en cuanto a recursos

El Decano anuncia que está pensando en desarrollar una plataforma que mejore la tecnología necesaria para procesos de conexión educativa a distancia y que no solo contempla a Pre y Post grado, sino que otras posibilidades también como la denominada Educación Continua, sobre todo cuando se trata de estudiantes que trabajan jornada completa y las únicas posibilidades de acceso a estos procesos de formación o de especialización profesional son precisamente a distancia.

4. Ataque cibernético

La Prof. Catherine Galaz, quien fue víctima de acoso cibernético (información falsa y amenazas), agradece las gestiones de la Directora Académica y del Decano, quienes gestionaron el apoyo de la Dirección Jurídica frente a la situación vivida por ella. Agradeció además, a la Acauch y al Departamento de Trabajo Social. Para despersonalizar este caso, plantea lo siguiente:

- i) en la FACSOC y en la Universidad los académicos y académicas están expuestos y expuestas a estos ciberataques ya que toda la información está en línea y habría que analizar si hay protocolos de protección a los derechos de trabajadores y trabajadoras de la Universidad frente a la hiperconectividad.

- ii) hay que analizar los ataques que está recibiendo la universidad pública no son poco frecuentes y datan de antes del estallido social, teniendo que ver con el quehacer mismo de la Universidad de Chile
- iii) hay que tomar nota de que la mayoría de los ataques se están haciendo a académicas, sin relación a acoso sexual o similares, sino que hay una variable de género que está operando

El Decano se compromete a llevar esta discusión al Nivel Central a las distintas instancias comprometidas en estos temas además de la Dirección Jurídica con el fin de mejorar la relación que los académicos y las académicas tienen con los criterios de cuidado y de protección institucional frente a este tipo de situaciones, particularmente cuando los criterios judiciales que han operado históricamente no se adecúan a las realidades actuales. Por ejemplo, cuando una actividad se lleva a cabo fuera de las dependencias de la Universidad, como es el contexto actual sobre todo en pandemia, no se considera como ámbito laboral sino individual. Se recogen diversas opiniones coincidentes en que este tipo de situaciones tan delicadas son de interés público e institucional, representan un gran desafío en cuanto crear mecanismos para resguardar a los académicos y académicas en el desarrollo de sus funciones propias de la vida universitaria y salvaguardar su integridad física y mental.

5. Varios

5.1. El Vicedecano, quien es Presidente de La Junta Electoral de la Facultad, informa que el 26 de marzo se realizó el escrutinio de los resultados electorales que se publicó a través de correo masivo a toda la comunidad académica y detalla la documentación enviada a la Junta Electoral Central para la aprobación final del proceso electoral según dispone el Reglamento General de Elecciones:

- a) Acta de la reunión de la Junta Electoral en que se aprobó el Calendario,
- b) Constancia de la aprobación del Calendario por el Consejo de Facultad,
- c) Resolución de la Prorectoría que autoriza la convocatoria a elecciones por voto electrónico,
- d) Publicación de los Claustros de la Facultad y de la Escuela de Trabajo Social,
- e) Proclamación provisional de candidatas,
- f) Proclamación definitiva de candidatas,
- g) Acta de Escrutinio de la votación,
- h) Publicación de los resultados electorales.

Da la bienvenida a la profesora María Emilia Tijoux, elegida como representante académica transversal del Consejo de Facultad e informa que la Prof. Tal Reininger ha sido elegida como representante del Departamento de Trabajo Social ante el Consejo de la Escuela de Pregrado de la Facultad.

5.2. El Vicedecano informa que continúan las reuniones semanales del Comité Covid y que se recibieron dos documentos importantes:

- a) Instructivo de Rectoría que establece nuevas modalidades para proceder a solicitar permisos, el cual se envió a cada uno de los miembros del Consejo y se pide que lo revisen en detalle.
- b) Correo institucional donde se informa que se posterga la vacunación Covid general para universidades e instituciones de educación superior hasta nuevo aviso del Ministerio de Salud y que se continúa con la vacunación por edades y grupos específicos.

5.3. Se informa al Consejo que la CNA se ha contactado con la Carrera de Educación Parvularia para continuar el proceso de acreditación que quedó en pausa el año 2020 lo cual significaría que posiblemente en junio comenzarían las reuniones y visitas de pares evaluadores de manera remota.

5.4. Se solicita desarrollar estrategias para evaluar aspectos psicológicos de académicas, académicos, funcionarias y funcionarios haciendo un levantamiento de información acerca del estado de salud mental de los mismos respecto a cómo les ha afectado la pandemia en este ámbito, para ver manera de ayudar a la comunidad en este tema.

5.5. Se propone hacer un levantamiento de información acerca de la conectividad de los funcionarios y funcionarias no académicos(as) para poder responder a sus requerimientos según las posibilidades de equipamiento y financiamiento de la Facultad. Se informa que hubo varias peticiones a los Departamentos y que el Departamento de Antropología había cooperado con un bono para apoyar la conectividad de su personal administrativo

5.6. Se informa que está considerado un receso administrativo en mayo, que coincide con el receso de Pre y Postgrado y una semana en junio.

Siendo las 13:40 horas se levanta la sesión



Prof. Raúl Atria Benaprés
Vicedecano y Ministro de fe

RAB/lms.